

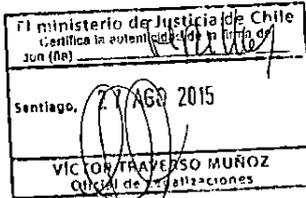
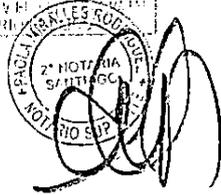
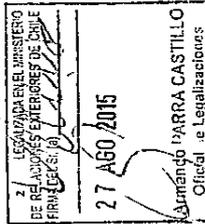
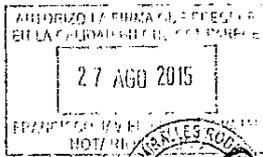
CERTIFICADO

RICARDO OLIVARES LÓPEZ, chileno, casado, abogado, cédula de identidad número 15.339.908-5, en su calidad de Director de la sociedad CHEMINOVA S.A., rol único tributario RUT: N°95.112.000-6, domiciliados en calle Santa Elena 1761 de la comuna y ciudad de Santiago de Chile, certifica que los accionistas de la sociedad a septiembre del 2014, son la sociedad Inversiones e Inmobiliaria Inmo Limitada y al Sr. Jürgen Paulmann Kemna.



[Handwritten signature of Ricardo Olivares López]

RICARDO OLIVARES LÓPEZ
C.I. N° 15.339.908-5
DIRECTOR



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO



LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 1741/2015

Quien suscribe DANIA ONORA DE LEON NAZARENO, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES, en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de ARMANDO PARRA CASTILLO, OFICIAL LEGALIZACIONES 4 que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 27 de Agosto del 2015

[Handwritten signature of Dania Onora de Leon Nazareno]
DANIA ONORA DE LEON NAZARENO
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES.

Arancel Consular: III 15.8
Valor: US \$ 50,00

LEG<<212>><<SANTIAGO>><<A-809613>>

LEGALIZACIÓN DE FIRMA EN OTROS DOCUMENTOS (PERSONAS JURÍDICAS)



DOY FE: Que esta fotocopia es
Igual al documento original.
Guayaquil, 10 SEP 2015

[Handwritten signature of María Verónica Zúñiga Rendón]
Ab. María Verónica Zúñiga Rendón
Notaria Trigésima Quinta
del Cantón Guayaquil



FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL
NOTARIO PUBLICO
2ª NOTARIA DE SANTIAGO
 Agustinas N° 1173 - Teléfono: 22 698 3917 - 22 698 7869
 Fax: 22 698 1528 - E-mail: contacto@notarialeiva.cl



Repertorio N° 49.748 - 2015.-

OT N° 113116

SOLICITUD DE PROTOCOLIZACIÓN

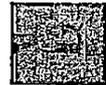
FOTOCOPIAS CERTIFICADO DE VIGENCIA

"CHEMINOVA S.A."

Verifique y Valide en www.notarialeiva.cl
 ingresando el siguiente código



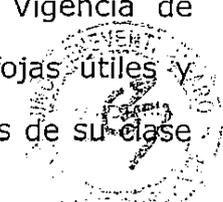
20150805170023



Notaria Leiva
 SEGUNDA NOTARIA DE SANTIAGO

***** EV

En Santiago, República de Chile, a veintiséis de Agosto del año dos mil quince, ante mí, **GINO BENEVENTI ALFARO**, Abogado, Notario Suplente del Titular don **FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL**, Titular de la Segunda Notaría de Santiago, con oficio en Agustinas número mil ciento setenta y tres, según consta del Decreto Judicial protocolizado con fecha veintiuno de Agosto del año dos mil quince, comparece: doña **ELISA KARINA VILLAGRA HUILCALEO**, chilena, soltera, empleada, cédula de identidad número dieciséis millones ciento diecisiete mil novecientos cinco guión uno, mayor de edad, quién acredita su identidad con la cédula citada y expone: Que hace entrega al Notario para su protocolización de Fotocopias Certificado de Vigencia de **"CHEMINOVA S.A."**. Dicho documento consta de tres fojas útiles y queda agregado al final del protocolo entre los documentos de su clase.



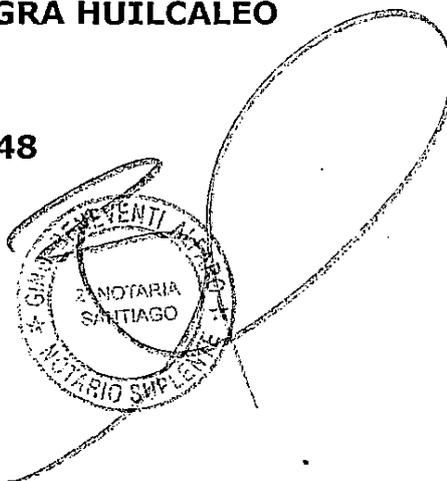
bajo el número **TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO**. En comprobante y previa lectura firma la compareciente. Se dan copias.- Doy fe.-



ELISA KARINA VILLAGRA HUILCALEO

C.I. 16.117.905-1

REPERTORIO Nº 49.748



C.B.R.

Conservador de Bienes Raíces Iquique.-

Dirección : Eleuterio Ramírez Nro. 1597, Iquique.

Fono : 57-2413309 57-2421416

Web : www.conservadoriquique.cl

Email : contacto@conservadoriquique.cl



PROTOCOLO DE INSCRIPCIÓN
Nº 35524
Repertorio 7988
Fecha: 26-03-2015



CERTIFICADO DE VIGENCIA

Certifico: Que con fecha 2 de Septiembre del año 1983, se inscribió a fojas 731 bajo el número 311 en el Registro de Comercio a mi cargo el extracto de la Sociedad "CHEMINOVA S.A.".-

Al margen de la inscripción NO hay constancia que la Sociedad haya sido modificada o disuelta.-

IQUIQUE, a las 08:00 del 20 de Marzo del año 2015.-

Código Interno
150323081200SC
Página 1 de 1





Nº 311.-
Extracto

Sociedad
Química
S.A.

Rep. 460.-

18 En Loja, a dos de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres, procedo a inscribir el siguiente extracto: Fernando Escobar Vivar, titular 402.70
 19 he de mil novecientos ochenta y tres, procedo a inscribir el siguiente extracto: Fernando
 20 y tres, procedo a inscribir el siguiente extracto: Fernando
 21 siguiente extracto: Fernando
 22 Escobar Vivar, titular 402.70
 23 taría, Santiago, Bandera, cua
 24 trocientos veinticinco, cédula
 25 escritura hoy, ante mí, Párra-
 26 Química del Pacífico S.A., Socie-
 27 dad anónima industrial y co-
 28 mercial, Santo Domingo Mil qui-
 29 nientos nueve; Domingo Ulloa
 30

certifico que una copia del título que se refiere a la inscripción del centro que publica el Sr. Ulloa, de la Ley de Registro de Comercio, con el N.º 3111 de fecha 29 Julio de 1983 y Loja, 02 de Septiembre de 1983.
 Dado a las 10:00 horas en la ciudad de Loja, a los 16 días del mes de Septiembre de 1983.
 Verónica Zúñiga R.
 Notaria Suplente



1 mil, doscientos treinta y dos; Juan
 2 Rey Cortés, industrial, Valdivia
 3 Ases. trescientos veinte, todas
 4 Santiago, concurren a pto.
 5 por escritura de constitución
 6 de una sociedad anónima de
 7 nominada *Laheminova S.A.* - Ob-
 8 jeto: realización todo tipo acti-
 9 vidades industriales y comer-
 10 ciales, preexistentemente Lora
 11 Francis Equique o relacionadas
 12 directa o indirectamente con
 13 ella. - Domicilio: Equique y San-
 14 tiago, pudiendo constituir suc-
 15 surales otras ciudades Chile
 16 o extranjero. - Duración: veinte años
 17 desde hoy, prorrogables previo
 18 acuerdo Junta Extraordinaria
 19 Accionistas. - Capital: \$12.000.000,00
 20 dividido 120.000 acciones de \$100.000,00
 21 valor nominal cada una; se-
 22 rie única sin privilegios. Sus-
 23 crito 100% capital, pagado
 24 \$4.000.000,00. Plazo para pagar
 25 saldo medida requiriendo re-
 26 cesidades sociales en plazos
 27 varios sus años contados des-
 28 de esta fecha. - Santiago, veinti-
 29 no de Julio mil novecientos ochenta y
 30

fs. 18, N° 19
 del Registro
 de lopecos
 de este año.
 Equique, 15
 de Mayo de
 1985.



Acta Poder
 a fs. 299v.
 N° 310 con
 esta fecha.
 Equique, 06
 de Agosto 1984.



Acta Poder
 a fs. 221 N° 213
 con esta fe-
 cha. Equi-
 que, 17 de
 Julio de 1988.



Acta Poder a
 fs. 230v. N° 222
 con esta fecha.
 Equique, 24
 de Mayo de
 1986.





732

CONSERVADOR DE BIENES RAICES ARCHIVERO JUDICIAL DE IQUIQUE

Acta de
ta y tres - F. ...
Acta de Fechos del
del extracto que se origina
del que se presentó por María
María ... y que se agregó
del de este registro con el nº
para constancia firmada

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	



CONFORME CON SU ORIGINAL CORRIENTE A FS ... DEL REGISTRO DE ... DEL AÑO ... IQUIQUE ... 20 MAR 2015



LEGISLACION EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE 27 AGO 2015 Armando PARRA CASTILLO Oficial de Legalizaciones

CONFORME CON SU ORIGINAL 26 MAR 2015 PROTOCOLIZADO

Ministerio de Justicia de Chile Certifica la autenticidad de la firma (tha) Santiago 27 AGO 2015 VICTOR TRAVERSO MUÑOZ Oficial de Legalizaciones



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO



LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 1739/2015

Quien suscribe DANIA ONORA DE LEON NAZARENO, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de ARMANDO PARRA CASTILLO, OFICIAL LEGALIZACIONES 4 que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fe pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 27 de Agosto del 2015

DANIA ONORA DE LEON NAZARENO ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES.

Arancel Consular: III 15.8 Valor: US \$ 50,00



LEG<<212>> <<SANTIAGO>> <<A-809611>>

LEGALIZACIÓN DE FIRMA EN OTROS DOCUMENTOS (PERSONAS JURÍDICAS)

ABOGADA. MARÍA VERÓNICA ZÚNIGA RENDÓN NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE. Que la fotocopia precedente compuesta de -4- fojas es igual al documento original.

Guayaquil 10 SEP 2015

Mania Veronica Zuniga Rendón

Ab. Maria Veronica Zuniga Rendón Notaria Triguésima Quinta del Cantón Guayaquil